



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: AUTORIZA ACTIVIDADES ACADÉMICAS SESIÓN N° 133

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. ley 6.588), el acta de la Sesión N° 133 de fecha 20 de agosto de 2024 del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, las Res. CACFJ N° 15, 17 y 18 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/24, se aprobó la realización de la actividad Jornada: Juicio en ausencia. Reflexiones y desafíos para el Poder Judicial.

Que por Res. CACFJ N° 17/24 se aprobó la realización de la Diplomatura en gestión, transformación y administración de conflictos.

Que por Res. CACFJ N° 18/24 se aprobó la realización de las siguientes actividades académicas:

- Capacitación en Derecho Ambiental y Protección Animal.
- Enfoque práctico de la aplicación del Derecho Penal Tributario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Casos ambientales en el ámbito de la CABA. Actualización del análisis normativo y jurisprudencial.
- Principios básicos de las Investigaciones Avanzadas en Entornos Digitales y Ciberseguridad.
- Perspectiva de género en el derecho de los y las consumidoras/es.
- El juego en línea. Perspectivas y desafíos en la CABA.
- El género de los varones en la agenda pública.
- Relaciones de consumo y mercado digital.
- Audiencias preliminares en Juicio por Jurados.
- Curso introductorio: Ley informada por el Trauma.
- Capacitación en Discapacidad.

Que a efectos de la realización de las mencionadas actividades esta Secretaría Ejecutiva delega la determinación de fechas, modalidad de realización y lugar, en caso de corresponder, en el Área de Formación Judicial y Administrativa y el Área de Educación a Distancia y Soporte Digital, previa conformidad de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa.

Que el pago de los honorarios se realizará de conformidad a la DI-2024-5-TSJ-CFJ o la que se encuentre vigente en el momento de la realización efectiva de la actividad, previa certificación efectuada por esta Secretaría. Para ello, se delega en el Área de Formación Judicial y Administrativa y el Área de Educación a Distancia y Soporte Digital, la solicitud de afectación preventiva del gasto de los fondos necesarios del presupuesto del Centro de Formación Judicial al área del Tribunal Superior de Justicia de la CABA que corresponda.

Que el art. 54 de la ley N° 7 (t.c. por ley 6.588) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Por ello, la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE:

1°) Realcense las actividades aprobadas por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial en las Res. CACFJ N° 15, 17 y 18/24 que como Anexo I a XIII integran la presente.

2°) Delégase la determinación de fechas, modalidad de realización y lugar, en caso de corresponder, en el Área de Formación Judicial y Administrativa y el Área de Educación a Distancia y Soporte Digital, previa conformidad de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa.

3°) Delégase la solicitud de afectación preventiva del gasto de los fondos necesarios del presupuesto del Centro de Formación Judicial al área del Tribunal Superior de Justicia de la CABA que corresponda en el Área de Formación Judicial y Administrativa y el Área de Educación a Distancia y Soporte Digital.

4°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

Anexo I**Jornada: Juicio en ausencia. Reflexiones y desafíos para el Poder Judicial**

| | |
|----------------------|---|
| Destinatarios | Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la CABA. Magistrados de la región. Público en general interesado en la materia. |
| Duración | 2 (dos) horas. |
| Modalidad | Híbrida sincrónica. |
| Expositores | María Luisa Piqué, Franco Fiumara y Ezequiel Malarino. |
| Moderadora | Marcela De Langhe. |
| Lugar | Salón Verde, Facultad de Derecho (UBA). Plataforma Zoom del Centro de Formación Judicial |
| Observaciones | Organizado junto al Instituto Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar) y el convenio suscripto con la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA). |

PROGRAMA:

15.30 Acreditaciones

16.00 Panel

- María Luisa Piqué “El derecho penal liberal y las garantías constitucionales frente al juicio en ausencia”.

- Franco Fiumara “Notificación y revisión: pilares para un juicio en ausencia justo y eficiente”.

- Ezequiel Malarino “Juicio en ausencia: derecho comparado y perspectivas de reforma”.

Moderadora: Marcela De Langhe.

17.00 Cierre de la actividad.

Anexo II**Diplomatura en gestión, transformación y administración de conflictos.**

| | |
|-----------------------|--|
| Destinatarios | Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia. |
| Duración total | 86 (ochenta y seis) horas |

| | |
|----------------------|--|
| Módulos | Siete módulos. |
| Capacitadores | Cynthia Borgnia, Florencia Brandoni, Brenda Bocchichio, Andrea Finkelstein, Viviana V. Gómez, Guillermo Mario González, Carlos J. Maffia, Nelida Reggiardo, Rafael Sabat y Susana Velázquez. |
| Director | Sergio F. Abrevaya (<i>ad honorem</i>). |
| Modalidad | Híbrida (presencial y virtual sincrónica) |

FUNDAMENTACIÓN:

Los conflictos son una forma de relación social. No hay vínculo profesional, laboral, familiar que no transite por situaciones conflictivas. Si bien el conflicto suele ser mirado con connotación negativa, el estudio del tema y el conocimiento de sus formas de abordaje, le otorgan un carácter neutro e incluso positivo si se puede gestionar, transformar o administrar de una manera constructiva segura y eficiente.

OBJETIVO GENERAL:

Proveer a los asistentes de una formación adecuada en gestión, prevención transformación y resolución de conflictos a través de un recorrido de los aspectos teóricos relevantes, la aplicación práctica a casos particulares de dichos conocimientos y la formación en competencias. Brindar una visión de distintas fórmulas de abordaje, ámbitos de aplicación de distintos métodos RAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que los asistentes puedan:

- Incorporar competencias específicas para la detección de conflictos.
- Examinar los conflictos desde diversas perspectivas de análisis.
- Operar con distintas metodologías y dispositivos de gestión de conflictos.
- Reconocer aportes interdisciplinarios.
- Reconocer y aplicar estrategias de intervención ajustadas al contexto y características particulares de cada situación.

ESTRUCTURA: El programa se compone de un total de 86 horas

CONTENIDOS DE CADA MÓDULO:

Módulo I. Teoría del conflicto (diez horas).

Capacitadora: Cynthia Borgnia.

Objetivos: Introducir la temática. Conocer los antecedentes históricos de la teoría. Analizar el significado del conflicto en el ámbito de las relaciones humanas Reconocer sus principales características. Recuperar las perspectivas de análisis de los conflictos. Aplicar miradas multidisciplinares a la resolución de conflictos. Relacionar con la labor de quien ejerce la función judicial.

CONTENIDO: Teoría del conflicto. Perspectivas de análisis. El conflicto en las relaciones humanas. Definición de conflicto. *Características. Patrones* del conflicto. Emoción y percepción. La mirada multidisciplinaria. Consideraciones sobre la aplicación en la labor profesional.

Módulo II. Métodos de abordaje de resolución y gestión de conflictos (diez horas).

Capacitadores: Carlos Maffia -seis horas- y Guillermo Gonzalez -cuatro horas-.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conocer los diversos métodos de abordaje de conflicto. Distinguir los adversariales de los no adversariales. Identificar las diferencias y similitudes entre cada uno de ellos

CONTENIDO: Arbitraje, proceso judicial, decisiones administrativas y legislativas, conciliación. Prejudicial, Familia, Medio Ambiente. Generación de consenso, diálogos apreciativos y generativos, escenarios futuros, diálogos públicos, med – arb.

Módulo III. La comunicación humana. Habilidades (quince horas).

Capacitador: Guillermo González.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Recuperar conceptos básicos de la teoría de la comunicación humana, Repasar las distintas herramientas de comunicación. Reconocer la utilidad del uso de las herramientas en la tarea cotidiana. Aplicar las diversas herramientas

CONTENIDOS: Conceptos generales de la teoría de la comunicación humana. Los axiomas de la comunicación. Principales herramientas de la comunicación: escucha activa, parafraseo, lenguaje de interrogación. El arte de las conversaciones difíciles.

Módulo IV. Negociación y mediación (veinte horas).

Capacitadora: Viviana V. Gómez

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Recuperar las distintas definiciones de negociación. Distinguir estilos de negociador. Identificar las diferencias y similitudes entre modelos de negociación. Conocer el dispositivo de la mediación, sus principales características. Diferenciar la negociación de la mediación. Establecer los ámbitos de aplicación de la negociación y la mediación.

CONTENIDOS: Conceptualización de negociación. El rol del negociador. Aspectos que hacen a los estilos de negociar. Diferencias entre los modelos de negociación. La mediación y sus principales características. El dónde y el cuándo de la mediación. Diferencias entre los dispositivos. Ventajas y beneficios de cada uno.

Módulo V. Aportes interdisciplinarios a la resolución de conflictos (veinte horas).

Capacitadoras: Florencia Brandoni -siete horas- y Andrea Finkelstein -siete horas-.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Reconocer el componente de la identidad en la posición e interés de cada sujeto en conflicto. Conocer y trasladar adecuadamente conceptos y herramientas que provienen del ámbito de la psicología a los métodos de resolución de conflictos. Reconocer los estereotipos de género y su efecto condicionante en las negociaciones. Articular la perspectiva de género con el manejo de situaciones conflictivas para evitar la reproducción de desigualdades basadas en el género. Identificar las relaciones de poder y violencia como aspectos centrales del conflicto. Revisar el rol de quienes facilitan procesos de resolución de conflictos a la luz de la perspectiva de género e incorporar estrategias que permitan balancear el poder en la mesa.

CONTENIDO: La palabra y el lenguaje, los deslizamientos de sentido. La elaboración y los procesos de resignificación. Concepto de encuadre en el diseño de los métodos de resolución. Narcisismo, yo e identidad. Concepto de subjetividad. Neutralidad y abstinencia. Aspectos básicos de la categoría género: conceptos generales. Perspectiva de género. Hitos normativos. Los supuestos que involucran cuestiones de género. Violencia de género. Estrategias de intervención frente al desequilibrio de poder. El eje emocional en los procesos autocompositivos.

Capacitador: Rafael Sabat -seis horas-.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Explorar las aportaciones de la PNL (Programación Neurolingüística), modelo de la comunicación humana que integra lenguaje verbal con lenguaje gestual como herramientas para el cambio.

CONTENIDO: Canales perceptuales preferidos para prestar o no atención y para expresarse. Congruencia e incongruencia entre lo verbal y lo gestual en los testimonios. Implícitos de habla: lo que oculta el lenguaje verbal. Posiciones perceptuales en el conflicto: actores y espectadores.

Módulo VI. La conciliación de consumo: problemática y particularidades (cinco horas)

Capacitadora: Brenda Bocchichio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Relacionar los aspectos de poder en la conciliación de consumo. Revisar el concepto y alcances de la conciliación de consumo. Participantes en la conciliación: intereses y posiciones de cada uno. Reconocer el perfil del consumidor o usuario y el proveedor. Analizar el conflicto específico de la conciliación de consumo, asimetría de poder Alcance de las facultades de los conciliadores.

CONTENIDO: Definición de conflicto. Especificidad del conflicto en consumo. Conciliación y mediación principales diferencias. Habilitación de instancia judicial. Distintos organismos de conciliación y actores en cada uno, consecuencias. El proceso de la conciliación de consumo. Partes-intereses involucrados. Rol del conciliador, alcances. Dificultades del consumidor o usuario luego de la conciliación. Ejemplificación de casos.

Módulo VII Mediación penal y casos prácticos mediación. Teoría aplicada a casos reales (seis horas).

Capacitadoras: Nélica Reggiardo y Susana Velázquez.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Dar a conocer el proceso de mediación penal, desde la práctica hacia la teoría, a todos los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad y al público en general, para su posible utilización e identificación de los roles a cumplir dentro del mismo. Transmitir en qué consiste el proceso de mediación y su utilidad como método de abordaje y resolución de conflictos. Cómo se desarrolla en la mediación Penal. Mostrar y explicar las distintas etapas del proceso de mediación, tomando un caso real. Describir las habilidades utilizadas por el mediador a lo largo del caso y su importancia. Analizar y reflexionar acerca del impacto provocado en las partes como consecuencia de su participación en el proceso de mediación. Dar a conocer el enfoque de la Justicia Restaurativa y como puede estar presente en mediación.

CONTENIDOS: Presentación y discurso: para que sirve. Función del encuadre. Entrevistas preliminares. Voluntariedad, confidencialidad, confianza, buena fe, empatía y rol del mediador. Reuniones conjuntas y privadas. Posiciones. Concepto. Pasaje de la posición al interés. Aplicación. Herramientas y habilidades del mediador. Del planteo al replanteo. Condiciones subjetivas que deben estar presentes para llevar adelante la mediación. Negociación. MAAN. Generación de opciones. De la idea a la propuesta. Mutua satisfacción de los intereses. Acuerdo. Tipos de acuerdos. Casos sin acuerdo. Efectos y consecuencias. Acompañamiento del Equipo Interdisciplinario. Aplicación práctica en la Mediación Penal. Características específicas. Abordaje restaurativo. Concepto de la Justicia Restaurativa. Enfoque restaurativo en mediación.

EVALUACIÓN: Aprobación de una evaluación final en cada módulo.

BIBLIOGRAFÍA:

La bibliografía y el material serán proporcionados por las y los capacitadores en cada uno de los módulos a su cargo.

Anexo III

Capacitación en Derecho Ambiental y Protección Animal.

| | |
|----------------------|--|
| Destinatarios | Magistrados, funcionarios y agentes de la Secretaría Especializada en Materia Ambiental y de Derecho Animal de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal y Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas. |
| Duración | Diez (10) horas. |
| Capacitadores | Jorge Franza, Gonzalo Viña, Gustavo Aboso, Néstor Cafferatta, Romina Favilla, Federico Iribarren, Carlos Rolero Santurián, Ricardo Bomparola y Natalia Waitzman. |
| Modalidad | Híbrida (presencial y virtual sincrónica). |
| Observaciones | Modalidad en oficina. |

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar una capacitación específica para integrantes de la Secretaría Especializada a fin de abordar los temas vinculados al derecho ambiental y animal, en general, y en particular las normas sobre las cuáles la Secretaría tiene una competencia sustantiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Abordar los temas vinculados con el acceso a la justicia en materia ambiental y animal.
- Desarrollar los principales temas introductorios del derecho ambiental en el marco de las normas de presupuestos mínimos y las normas penales aplicables a la materia ambiental.
- Fortalecer las capacidades en relación con la aplicación de la normativa específica en 3 ejes puntuales:
 1. Protección Animal y Conservación de Fauna Silvestre;
 2. Residuos Sólidos Urbanos, Residuos Biocontaminados y Residuos peligrosos y Gestión de Sitios Contaminados; y
 3. Procedimiento Administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental, Conservación del patrimonio Cultural de la Ciudad.

CONTENIDOS:

Tema 1: Jorge Atilio Franza (1 hora).

Introducción al Derecho Ambiental, su evolución y las normas de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental.

Tema 2: Néstor A. Cafferatta (1 hora).

Acceso a la Justicia en Materia Ambiental y en el Acuerdo Regional de Escazú.

Tema 3: Federico Iribarren (1 hora).

Protección de Fauna Silvestre Ley N° 22.421. Cuestiones jurisdiccionales entre Nación y CABA.

Tema 4: Romina Favilla (1 hora).

Procedimiento de Evaluación de impacto Ambiental Ley N° 123. Contaminación por ruidos molestos. Conservación del patrimonio cultural.

Tema 5: Carlos Rolero Santurián (1 hora).

Protección de Animales, Ley Nacional N° 14.346 sobre malos tratos y crueldad contra animales, Ley Nacional N° 27.330 sobre prohibición de carreras de perros y Ley N° 4.078 de la Ciudad de Buenos Aires sobre tenencia responsable de perros potencialmente peligrosos.

Tema 6: Ricardo Bomparola (1 hora).

Casos jurisprudenciales emblemáticos del fuero PPJCyF. Su tramitación en sede administrativa y judicial y art. 83 C.C. (violar clausura dispuesta por la Agencia de Protección Ambiental) y art. 98 del C.C. (Ruidos Molestos).

Tema 7: Natalia Waitzman (1,5 horas).

Residuos Sólidos Urbanos, Residuos Peligrosos, Aceites Vegetales Usados (Avus) y Bifenilos Policlorados (PCBs), Biocontaminados y Gestión Ambiental de Sitios Contaminados. Ley Nacional N° 24.051 (arts. 55, 56 y 57) y normativa de la ciudad. Depósito transitorio y/o disposición judicial de los elementos secuestrados.

Tema 8: Gustavo Aboso (1,5 horas).

Código Penal de la Nación: Libro II, Título VI, Capítulo VII, "Daños" en lo que hace a la afectación del ambiente en general y del patrimonio cultural y los animales en particular. Desarmado de automotores y venta de autopartes- Ley N° 25.761. Litigación penal ambiental. Teoría del caso ambiental.

Tema 9: Gonzalo Viña (1 hora).

Régimen de Faltas Ley N° 451. Análisis específico de las faltas de competencia de la Secretaría Especializada en materia ambiental y de derecho animal.

Anexo IV

Enfoque práctico de la aplicación del Derecho Penal Tributario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

| | |
|----------------------|--|
| Destinatarios | Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia. |
| Duración | Ocho (8) horas. |
| Capacitador | Rodolfo Florez. |
| Modalidad | Virtual sincrónica. |
| Observaciones | Actividad organizada con el Ministerio Público Fiscal de la CABA. |

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar y actualizar contenidos de la normativa vigente, incluyendo los procedimientos relacionados con el derecho penal tributario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar sobre la aplicación de la legislación aplicable, la competencia de las autoridades judiciales y administrativas, las sanciones por evasión fiscal y otros delitos tributarios.
- Profundizar las responsabilidades de los contribuyentes y los procedimientos para la denuncia y persecución de delitos tributarios.
- Analizar casos jurisprudenciales en la materia.

CONTENIDOS:

Clase 1: Introducción y Contexto Normativo -dos horas-

- Penal Tributario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA): Competencia respecto de los tributos nacionales y locales en la CABA.
- Competencia y Código Fiscal de CABA: Aplicación de la Ley Nacional N° 24.769 y sus modificaciones.

Clase 2: Procedimientos y Denuncias -dos horas-

- Denuncia Penal Tributaria: Procedimientos para la denuncia penal por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) y otros terceros.
- Diligencia de Urgencia-Autorización Judicial: Procedimientos para la obtención y resguardo de pruebas en casos de presunta comisión de delitos tributarios.

Clase 3: Análisis de Conductas y Sanciones -dos horas-

- Inexistencia de Conducta Punible: Criterios bajo los cuales la AGIP no formulará denuncia penal.
- Evasión Simple y Evasión Agravada: Definición y sanciones aplicables. Análisis de fallos relacionados.
- Apropriación Indevida de Tributos: Sanciones para los agentes de retención o percepción.
- Simulación Dolosa de Cancelación de Obligaciones y Análisis de la Declaración Jurada.

Clase 4: Responsabilidades y Procedimientos Administrativos -dos horas-

- Autoría y Responsabilidad de Personas Jurídicas: Ley 27.430 y Ley 24.769.
- Fallos Penal Tributario CABA: Análisis de condenas y jurisprudencia relevante.
- Procedimientos y medidas de prueba: Secreto bancario y fiscal, allanamientos y material a secuestrar.
- Extinción de la acción penal por pago y otros mecanismos.

Anexo V

Casos ambientales en el ámbito de la CABA. Actualización del análisis normativo y jurisprudencial.

| | |
|----------------------|--|
| Destinatarios | Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia. |
| Duración | Seis (6) horas. |
| Capacitadores | Carlos Fel Rolero Santurián, Ricardo Bomparola y Mariano Burundarena. |
| Moderador | Carlos Fel Rolero Santurian |
| Modalidad | Virtual sincrónica |
| Observaciones | Actividad organizada con el Ministerio Público Fiscal de la CABA |

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las capacidades y el conocimiento de los operadores de justicia y del público en general en la materia ambiental y animal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Ofrecer una comprensión integral de los delitos que afectan al ambiente, desde la óptica de biodiversidad y de los animales como sujetos de derecho reconociendo su sintiencia, a partir del conocimiento teórico y práctico de sus alcances conceptuales y jurídicos; del marco político – institucional internacional; los *modus operandi* de

aquellos que llevan adelante ilícitos ambientales con impactos en el ambiente o en donde se vean involucrados animales.

Culminado el curso, los estudiantes habrán desarrollado los siguientes conocimientos y habilidades:

- Tener una comprensión integral de las características delictivas ambientales a nivel local y global, sus implicancias económicas y para la seguridad internacional, como así también la afectación de los recursos naturales.
- Comprender los *modus operandi* del tráfico de vida silvestre a nivel internacional y nacional, así como los alcances conceptuales y jurídicos.

CONTENIDOS:

Módulo I. Derecho Animal. Análisis legislativo y Jurisprudencial -dos horas-.

(Carlos Fel Rolero Santurian -cuarenta minutos-, Ricardo Bomparola -cuarenta minutos- y Mariano Burundarena -cuarenta minutos-)

- Análisis Normativo. Evolución histórica. Regulación constitucional, nacional y de la CABA.
- Leyes 14.346, 22.421, 26.331, 25.643, 27.037, 25.675, 24.543.
- ¿Qué se define desde la ley? Concepto normativo.
- ¿Los animales son cosas? Legislación penal. Sanciones.
- Tipificaciones de conductas. ¿Es necesaria una reforma legislativa?
- Análisis jurisprudencial. Concepto normativo y concepto jurídico.
- Evolución de la sintiencia animal. Repercusión en el ordenamiento jurídico penal vigente.
- ¿Los animales no humanos son cosas o seres sintientes? Definición en la jurisprudencia.
- Trámite de los seres sintientes rescatados de conformidad con las previsiones de los códigos procesales penales: Nación, Federal, CABA, Provincia.
- Objetivos de la UFEMA en materia de Derecho animal. Experiencia recabada en los últimos 4 años. Casos emblemáticos.

Módulo II. Delitos contra la vida silvestre -dos horas-.

(Carlos Fel Rolero Santurian -cuarenta minutos-, Ricardo Bomparola -cuarenta minutos- y Mariano Burundarena -cuarenta minutos-)

- Introducción a la Biodiversidad.
- Concepto de tráfico de vida silvestre.
- Definiciones. Doméstico, exótico, autóctono, silvestre.
- Definiciones. Productos, subproductos, trofeos de caza.
- Ciclo del tráfico. Normativa (Convenio de la Diversidad Biológica-CITES)-. Ley 22.421 Conservación de Fauna Silvestre y normativa asociada.
- Relación entre el comercio ilegal y el mascotismo. Casos emblemáticos locales e internacionales.
- La influencia de las redes sociales en el tráfico de vida silvestre. Estrategias utilizadas por traficantes en plataformas digitales. Casos y ejemplos de tráfico de vida silvestre a través de redes sociales.
- Caza: normativa. Métodos para identificar productos y subproductos ilegales de vida silvestre. Tráfico de huevos.
- Objetivos de la UFEMA en materia de Delitos contra la vida silvestre, sistematización de datos. Casos emblemáticos de los últimos 4 años

Módulo III. Contaminación -dos horas-.

(Carlos Fel Rolero Santurian -cuarenta minutos-, Ricardo Bomparola -cuarenta minutos- y Mariano Burundarena -cuarenta minutos-)

- Intervención especializada en la investigación ambiental. Ejes temáticos, experiencias.
- Ley Nacional 24.051 "Residuos Peligrosos" y 56 CC "Arrojo de sustancias insalubres", abordaje en el ámbito de la CABA de los ilícitos ambientales, actividades contaminantes, casos emblemáticos.
- Abordaje Complejo de la investigación ambiental. Manejo probatorio. Tipos de prueba.
- Tipos de contaminación: enfoques normativos en el ámbito de la CABA.
- Objetivos de la UFEMA. Abordaje en los últimos 4 años, casos emblemáticos.

Anexo VI

Principios básicos de las Investigaciones Avanzadas en Entornos Digitales y Ciberseguridad.

| | |
|----------------------|--|
| Destinatarios | Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia. |
|----------------------|--|

| | |
|----------------------|--|
| Duración | Seis (6) horas. |
| Capacitadores | Tomás Vaccarezza, Matías Fernández Noguera, Alexis Blasco, Cristian Fariña, Fernando Dedovich, Juan Madariaga y Juan Pablo Delord. |
| Moderador | Tomás Vaccarezza. |
| Modalidad | Virtual sincrónica |
| Observaciones | Actividad organizada con el Ministerio Público Fiscal de la CABA |

OBJETIVOS:

Capacitar a los asistentes sobre técnicas y herramientas avanzadas que se utilizan en el MPF CABA, para la investigación de delitos cibernéticos en el contexto actual, haciendo énfasis en el uso de inteligencia artificial, la ciberseguridad y la ética en la recopilación y manejo de evidencia digital. Se abordarán nuevos métodos y tecnologías emergentes, así como la cooperación internacional y la legislación vigente.

CONTENIDOS:

Clase 1.

(Tomás Vaccarezza, cuarenta y cinco minutos y Juan Madariaga, cuarenta y cinco minutos)

Parte I: Evolución y tipología de los Ciberdelitos.

- Definición y clasificación de ciberdelitos modernos.
- Impacto de los ciberdelitos en la sociedad actual y tendencias emergentes.
- Casos de estudio recientes que ilustran la evolución de los ciberdelitos.
- Herramientas y técnicas para la identificación y análisis de evidencia digital.

Parte II: Ciberseguridad y Protección de Datos.

- Principios de ciberseguridad para la protección de información sensible.
- Legislación vigente sobre protección de datos y su aplicación en investigaciones.
- Técnicas para la identificación y mitigación de amenazas cibernéticas.

Clase 2.

(Alexis Blasco, cuarenta y cinco minutos y Juan Pablo Delord, cuarenta y cinco minutos)

Parte I: Inicio de Investigaciones y Recopilación Avanzada de Información.

- Papel de la víctima y los testigos en investigaciones cibernéticas.
- Técnicas avanzadas para la identificación y preservación de evidencia inicial.
- Uso de registros de actividad, mensajes y direcciones IP en la recopilación de información.

Parte II: Conservación y Protección de la Evidencia Digital.

- Nuevos procedimientos para la preservación adecuada de la evidencia digital.
- Técnicas modernas de secuestro de equipos y registros digitales.
- Cadena de custodia y su importancia en los procesos legales actuales.
- Herramientas y técnicas especializadas para la extracción y examen de datos.

Clase 3.

(Cristian Fariña, cuarenta y cinco minutos y Fernando Dedovich, cuarenta y cinco minutos)

Parte I: Métodos Modernos para la Identificación de Autores.

- Técnicas forenses avanzadas para rastrear y vincular actividades delictivas.
- Análisis de registros, metadatos y redes sociales.
- Colaboración con proveedores de servicios y plataformas en línea.

Parte II: Transnacionalidad y Cooperación Internacional.

- Importancia de la cooperación público/privada en la lucha contra los cibercrimes.
- Nuevos acuerdos y tratados internacionales relevantes.
- Casos prácticos de colaboración con agencias extranjeras y el sector privado.

Clase 4.

(Matías Fernández Noguera)

Elaboración de Pericias e Informes Técnicos.

- Desarrollo de informes periciales y técnicos detallados y comprensibles.
- Presentación efectiva de la evidencia digital en los procesos judiciales.
- Rol del experto forense y su impacto en los procedimientos judiciales modernos.
- Métodos y herramientas avanzadas para la extracción de datos relevantes.
- Análisis de la evidencia digital para identificar patrones complejos y conexiones.

Anexo VII

Perspectiva de género en el derecho de las y los consumidoras/es.

| | |
|----------------------|--|
| Destinatarios | Agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia. |
| Duración | Dos (2) horas. |
| Capacitadores | Sebastián Barocelli, Lorena Lampolio, Paula Rodríguez, Jimena Mansilla y Wilma Martínez Beterette. |
| Moderación | Romina Vázquez y Abril Moschioni. |
| Modalidad | Presencial sede SITRAJU CABA. |
| Observaciones | Actividad organizada en el marco del convenio suscripto con SITRAJU CABA. |

OBJETIVO GENERAL:

Brindar herramientas a las/los operadoras/es judiciales del fuero CAYTRC, a fin de realizar un abordaje con perspectiva de género de sus labores cotidianas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Favorecer el conocimiento y apropiación del concepto de consumidores hipervulnerables en razón del género.

Mediante el abordaje de diferentes ejes temáticos se buscará promover la reflexión sobre la necesidad que el derecho de consumo sea receptivo de la perspectiva de género y diversidad.

CONTENIDOS:

Introducción a cargo del Dr. Barocelli. Protección de consumidores con perspectiva de género. Hiper vulnerabilidad. Interseccionalidad. Políticas públicas. Guía de buenas prácticas. Experiencias nacionales e internacionales.

- Eje 1. IVE: servicios de salud y perspectiva de géneros y diversidades.
- Eje 2. Problemática en materia de talles de indumentaria en la República Argentina. Precedentes normativos y el caso de CABA. El estado de la reglamentación de la Ley Nacional 27.521 y sus aspectos pendientes de implementación. Resultados del estudio antropométrico. La necesidad de abordar la problemática desde la perspectiva de género y diversidades.
- Eje 3. Sobreendeudamiento de la mujer en la sociedad de consumo y el desafío de robustecer fundamentos de su vulnerabilidad interseccional. Propuesta de construcción de estadísticas desde el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
- Eje 4. Publicidades ilícitas: publicidad sexista. Violencia simbólica y perspectiva de géneros. Sanciones administrativas y judiciales.

Conclusión a cargo de la Dra. Lampolio: desafíos en el fuero CAyTRC en materia de perspectiva de género en la protección de consumidores.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barocelli Sebastián (2023). Género y consumo Abordaje desde el Derecho del Consumidor y las políticas públicas para su protección, publicado en La Ley
- Escuela Argentina de Educación en Consumo. Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje del Consumo. Guía Buenas Prácticas en las Relaciones de Consumo con Perspectiva de Géneros y Diversidades. 2021.
- Instituto nacional de tecnología industrial. Estudio antropométrico argentino - informe técnico - junio 2022.
- Mansilla M y Rodriguez P. La “Ley de Talles” y su reglamentación. Aspectos relevantes vinculados a las diversidades corporales y a la perspectiva de géneros.
- Naciones Unidas. (1985). *Directrices para la Protección del Consumidor*. Disponible en https://unctad.org/system/files/official-document/ditccplpmisc2016d1_es.pdf
- Federici, Silvia, Cavallero Lucía y Gago, Verónica (2021). *¿Quién le debe a quien?*, Tinta Limón.

MATERIAL: Presentaciones en “Power point” que serán proyectadas durante la jornada.

Anexo VIII

El juego en línea. Perspectivas y desafíos en la CABA.

| | |
|----------------------|---|
| Destinatarios | Magistrados, empleados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público de la CABA. Público en general interesado en la materia. |
| Duración | Cinco (5) horas. |
| Modalidad | Virtual sincrónica. |
| Capacitadores | Rodolfo Ariza Clerici, Maximiliano Ruiz y Antonella Bottinelli. |
| Observaciones | Actividad organizada con el Consejo de la Magistratura de la CABA y la Lotería de la CABA. Los capacitadores participan <i>ad honorem</i> . |

OBJETIVOS:

Proporcionar conocimientos necesarios sobre el marco regulatorio y de gestión del juego en línea en la Ciudad de Buenos Aires, así como de las políticas y estrategias implementadas por LOTBA S.E. para garantizar un entorno seguro y regulado para los jugadores.

CONTENIDOS:

Primera Parte.

(Maximiliano Ruiz -una hora-)

1. Incidencia de las tecnologías por el desarrollo de la información y la comunicación (TICs). Plataformas. Comercio electrónico. Cultura de la Conectividad. Cambio de comportamientos sociales y de los participantes de los juegos de azar. Nuevo diálogo transaccional plataforma-usuario.
2. El juego en línea. Definiciones de los distintos entes regulatorios. Unión Europea. España. Reino Unido. Colombia. Ciudad de Buenos Aires. Definición de la doctrina.
3. El juego ilegal en línea como delito. Artículo 301 bis del Código Penal. Bien jurídico protegido. Constitución de la CABA. Estructura típica. Acciones típicas. Sistema o modalidad de captación de juegos de azar en línea sin autorización de la autoridad competente. Participación y conductas neutrales.

Segunda Parte.

(Rodolfo Ariza Clerici -una hora-)

1. Metodologías de investigación. Cambio de paradigma en la adquisición de la prueba en el entorno en línea. Garantías procesales. Principio de libertad probatoria. Fuentes abiertas (OSINT). Recepción de la apuesta como elemento de prueba. Agente provocador o apuesta controlada. Peritaje o informe.
2. Medidas cautelares. Conceptualizaciones. Bloqueos a páginas web. Problemas técnicos y burocráticos. Bloqueo a nivel IP. Bloqueo a nivel DNS. Autobloqueo. Bloqueo de medios de pago. Método por rubro comercial. *Financial Blocking*.
3. Competencia. Deslocalización. Transterritorialidad en Internet. Principio de territorialidad. Principio de ubicuidad. Cuestiones de competencia. Radicación penal originaria en la CABA. Proceso de transferencias penales a la CABA. Autonomía de la CABA. Discusión de la competencia en razón de la materia. Jurisprudencia.

Tercera Parte.

(Antonella Bottinelli -tres horas-)

1. Presentación de Lotería de la Ciudad.
2. Abordaje integral de los juegos en línea. Presentación de la estrategia de abordaje integral del juego en línea en la Ciudad.
3. Descripción de los elementos que la componen.
4. Estrategia de fiscalización y control de juego.
5. Política de combate contra el juego ilegal.
6. Prevención y concientización sobre juego responsable.
7. Presentación del juego en la Ciudad. Agencias de Juego en línea. Régimen aplicable. Estándares técnicos y regulatorios.
8. Política Integral de Juego Responsable. Programa Juego Responsable LOTBA. Líneas de acción.
9. Programa *Lo que está en juego*. Concientización sobre el uso responsable de la tecnología y prevención de la participación en los juegos de apuestas por parte de los menores. Acciones y abordaje de la problemática.

Anexo IX

El género de los varones en la agenda pública.

| | |
|----------------------|---|
| Destinatarios | Magistrados/as, Funcionarios/as, Integrantes del Ministerio Público y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia. |
| Duración | Dos (2) horas. |
| Expositor | Ariel Sánchez. |
| Moderadora | María Aluminé Moreno. |
| Modalidad | Presencial. |

| | |
|----------------------|--|
| Observaciones | Actividad organizada en forma conjunta con el Observatorio de Género de la CABA. |
|----------------------|--|

Las políticas públicas con enfoque de género se han centrado en visibilizar y reducir las desigualdades producidas por las jerarquías sexuales y de género con programas dirigidos específicamente a mujeres y personas LGTBIQ+.

Un enfoque relacional necesita incorporar, además, estrategias para establecer, reforzar y difundir ideas y acciones específicas que involucren a los varones cis heterosexuales en la promoción de la equidad de género. ¿Qué lugar podemos ocupar los varones en la política y en las luchas por la igualdad de género? ¿Cómo pensar una política que apueste a la distribución igualitaria de los cuidados? ¿Cómo construir políticas de cuidado que incluyan a los varones cis heterosexuales? ¿Cómo desarmar las dinámicas de complicidad machista que han constituido el eje central de nuestros vínculos entre pares de género? ¿Cómo pensar en formas de “hacer justicia” ante el ejercicio de las violencias por razones de género? ¿Es la punición la única forma posible?

La actividad busca otorgar herramientas formativas y de acción que sirvan tanto en los abordajes con varones que han ejercido violencias de género como en estrategias pensadas para la incorporación de los varones en el desarrollo de las políticas de igualdad y cuidado.

CONTENIDOS:

- Marca de género naturalizada en las políticas públicas.
- Estrategias feministas y no punitivas en el trabajo con varones.
- Resistencias, obstáculos y desafíos.
- Estrategias de incorporación de varones en las políticas de igualdad de género.
- Estrategias no punitivas en el trabajo con varones. Prevenir, territorializar y reparar. CASO PBA.

Anexo X

Relaciones de consumo y mercado digital.

| | |
|----------------------|---|
| Destinatarios | Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la CABA. Público en general interesado en la materia. |
| Duración | Doce (12) horas. |
| Capacitadores | Sebastián Barocelli, Jimena Mansilla, Lucas Lucero y Ezequiel Mendieta. |
| Modalidad | Virtual sincrónica. |

OBJETIVOS

Contribuir al conocimiento de las normas, principios e instituciones regulatorias del mercado digital.

Analizar los aspectos teóricos y prácticos relativos a las problemáticas de los consumidores en el mercado digital, en sus aspectos sustantivos y adjetivos.

CONTENIDOS

Clase 1 a cargo de Sebastián Barocelli -dos horas-

Impactos de internet en el mercado. Relaciones de consumo en entornos digitales. Consumidores y proveedores digitales. Consumidores hipervulnerables en entornos digitales. Los consumidores en el mercado digital. ¿Un supuesto de hipervulnerabilidad? Modelos de negocios. Ofertas y publicidades digitales. Influencers. Eventos masivos de comercio electrónico. Prácticas abusivas. Cláusulas abusivas en entornos digitales. Atención al cliente a distancia. Omnicanalidad.

Clase 2 a cargo de Jimena Mansilla -dos horas-

Marco normativo nacional e internacional de los mercados digitales. Estándares del Mercosur. Botón de baja. Botón de arrepentimiento. Publicación de contratos. Publicación

del link de ventanilla única federal. Publicación de medios de pago. Daños a consumidores en entornos digitales. Responsabilidad de plataformas y aplicaciones. Casuística. Panorama jurisprudencial.

Clase 3 a cargo de Mariano Bermúdez -dos horas-

Servicios financieros en entornos digitales. Cajeros automáticos. Banca hogareña. Aplicaciones. Fraudes por ingeniería social en servicios financieros electrónicos. FINTECH y protección de consumidores. Verticales. Regulación. Pagos electrónicos. Billeteras virtuales. Préstamos y créditos. Trading de inversiones.

Clase 4 a cargo de Lucas Lucero -dos horas-

Criptoactivos y protección de consumidores. Tipos. Utilización. Riesgos y ventajas de utilización. Blockchain. Wallets. Exchanges. Smart Contracts. Regulaciones de la CNV. NFT y web 3.0. Patrones oscuros.

Clase 5 a cargo de Ezequiel Mendieta -dos horas-

Protección de turistas en entornos digitales. Plataformas. Economía colaborativa. Prácticas abusivas: *geoblocking* y *geopricing*. Contrato de transporte concertado por medios digitales. El fenómeno UBER. La problemática de los juegos en red. E-Sports. Las apuestas *online*.

Clase 6 a cargo de Mariano Bermúdez -dos horas-

Protección de usuarios de servicios de salud y entornos digitales. Datos de salud. Historia clínica electrónica. Recetas digitales. Telemedicina.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Presentaciones en power point. Material de apoyo para los asistentes.

Anexo XI

Audiencias preliminares en Juicio por Jurados.

| | |
|----------------------|---|
| Destinatarios | Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, integrantes del Ministerio Público. Público en general interesado en la materia. |
| Duración | Tres (3) horas. |
| Capacitadoras | María Fernanda Diez y María Graciela Serial. |
| Moderadores | María Julia Venslavicius y Gastón Blanchetière. |
| Modalidad | Virtual sincrónica. |
| Observaciones | Actividad organizada con la Oficina de Juicio por Jurados del CMCABA. |

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar de manera interna a funcionarios/as y empleados/as que intervienen en las audiencias preliminares de juicios por jurados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Mejorar las herramientas de conducción de audiencias.

CONTENIDO:

1.- Etapa preliminar. Centralidad. Objetivos y finalidades. Importancia dentro del proceso penal.

2.- Dinámica de una audiencia preliminar.

3.- Definición del eje de la controversia. Teoría del Caso de cada parte como herramienta. Importancia de las convenciones probatorias. Bloques de información. ¿Testigos comunes?

4.- Filtros de admisión de la prueba. Calidad de la información y calidad de la decisión. Relación con la Teoría del caso de cada parte. Control horizontal.

5.- Test de RCP (control de relevancia, confiabilidad, generación de perjuicio indebido). Casos y ejemplos prácticos.

6.- Preparación de un juicio limpio y ágil. Litigación tiempo de alegatos y declaraciones.

7.- Preguntas reservadas. Cuestionarios previos. Buenas prácticas.

8.- Coordinación con la oficina judicial en la preparación del juicio. División de funciones. Tareas reservadas a la judicatura. Cantidad de jurados a convocar como función específica de la gestión.

9.- Videgrabación y registro de las audiencias. Actas y formularios de causa.

BIBLIOGRAFÍA:

PENNA, CASCIO. “La etapa preparatoria y la admisibilidad de la prueba en el juicio por jurados y en sistemas acusatorios” en “El debido proceso penal”, editorial Hammurabi

MATERIAL: Material audiovisual. Grabaciones de audiencias preliminares.

Anexo XII

Curso introductorio: ley informada por el trauma.

| | |
|----------------------|---|
| Destinatarios | Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia. |
| Duración | Doce (12) horas -divididas en dos módulos, el primero teórico con modalidad virtual sincrónica de ocho horas y el segundo práctico a través de un taller presencial de cuatro horas-. |
| Capacitadora | Flavia Valgiusti. |
| Moderación | Romina Furio y Marcela Gudiño. |
| Modalidad | Módulo teórico: virtual sincrónico. Módulo práctico: presencial. |
| Observaciones | Actividad organizada con la Secretaria Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil. La inscripción a los módulos se realizará de manera independiente. Para la realización del taller se requiere haber cursado el módulo teórico. |

OBJETIVO GENERAL:

Introducir el concepto de ley informada por el trauma y promover procesos restaurativos desde un enfoque de resiliencia, centrado en la reducción de factores de vulnerabilidad y el fortalecimiento de habilidades y recursos a nivel individual e institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar tipos de trauma e interpretar las respuestas socio-emocionales.
- Reconocer indicadores de estrés y desarrollar recursos para reducirlos.
- Identificar y evitar la retraumatización de niños y jóvenes.
- Desarrollar habilidades blandas como la escucha empática, la presencia, el trabajo en equipo y la metodología interdisciplinaria.
- Mejorar la comunicación con niños y jóvenes, dentro de las instituciones y en las relaciones interinstitucionales.
- Enfocarse en el proceso de toma de decisiones informado sobre el trauma.
- Mejorar los mecanismos de autorregulación de los equipos y conocer los mecanismos de prevención del agotamiento (Burnout).
- Crear hábitos de reflexión sobre la propia práctica.
- Desarrollar directrices de buenas prácticas con apoyo territorial.
- Crear guías de recursos de manera colaborativa.
- Promover la capacitación continua e incorporar la supervisión y evaluación como mecanismos de mejora continua.
- Lograr la sustentabilidad del programa a medio y largo plazo, con la participación activa de los actores del sistema.
- Mejorar la articulación interinstitucional de prácticas y estrategia.

CONTENIDOS:

MÓDULO TEÓRICO -ocho horas-

Ley Informada por el Trauma: identificar diferentes tipos de trauma. Comprender el lenguaje y las respuestas socio-emocionales al trauma. Ser consciente de la retraumatización y evitarla. Contextualizar el trauma en el marco más amplio del trauma social. Intervención basada en un enfoque de resiliencia. Identificar recursos individuales, familiares y comunitarios para la curación del trauma. Comprender las dinámicas del trauma individual y colectivo y sus procesos de integración.

La inteligencia del trauma. Cómo responde el cuerpo al trauma. Trauma del desarrollo.

Teoría del apego y niños sin cuidado parental. Pobreza y trauma. Traumas inter-generacionales, epigenética y traumas colectivos. Trauma vicario y prevención del agotamiento (*burnout*).

Metodologías interdisciplinarias en la toma de decisiones sobre el trauma. Base neurobiológica del trauma. Cerebro adolescente. Neurociencias y justicia restaurativa. Resiliencia. Factores de vulnerabilidad y fortaleza.

MÓDULO PRÁCTICO -cuatro horas-

Se realizará con formato taller y se trabajará sobre el abordaje informado por el trauma y los aspectos metodológicos y actitudinales.

EVALUACIÓN:

Se realizará en trabajos grupales en la segunda parte del taller presencial.

BIBLIOGRAFÍA:

Manual de Ley informada por el trauma, editado por Unicef en inglés, macedonio y húngaro traducido al castellano. Autora Flavia Valgiusti.

| | |
|----------------------|---|
| Destinatarios | Magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la CABA para quienes la actividad será obligatoria. Magistrados, funcionarios y empleados de los Ministerios Públicos interesados en la materia. |
| Duración | 3 (tres) horas. |
| Capacitadores | Agustina Palacios, Mabel Remón, Valeria Monópoli, Paola Jelonche, Agustina Torres, Sergio Placeres, Diego García Díaz. Natalia Mendoza, Soledad Antonucci Posso, Gonzalo Rivero, Flavia Calderone Aita, Valentina Pavlovsky, María Florio y Lorena Aguirre. Julián Stefler, Jeremías Martínez, Maximiliano Matto, Nicolás Stupenengo (Colaboradores CM). |
| Moderación | Lucía Burundarena. |
| Modalidad | Virtual asincrónica autoadministrada. |
| Observaciones | Actividad organizada junto al Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. CM 45/23. |

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer información sobre discapacidad y recursos para que las y los operadores del Poder Judicial actúen con perspectiva de discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar contenido sobre nociones básicas de discapacidad, vocabulario, derechos de las PCD, normativa nacional, internacional y local, accesibilidad, el acceso a (la) justicia de PCD, acceso al empleo y perspectiva de discapacidad en los procesos inherentes a las áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial local.
- Identificar las barreras, en especial las actitudinales, que encuentran las PCD.
- Desarrollar e internalizar el modelo social de la discapacidad.

Modalidad: Capacitación obligatoria aprobada por la Res. CM N° 45/2023. El curso se dicta en forma virtual y -en caso de que lo requieran- con modalidad presencial de apoyos.

CONTENIDOS:

Módulo I:

Evolución de la Discapacidad. Agustina Palacios -cincuenta minutos-.

A. Aproximación histórica de los modelos de la discapacidad. Breve recorrido por cada modelo. Cambio de paradigma: del modelo prescindente al modelo social.

a. Modelo de la prescindencia.

b. Modelo médico rehabilitador.

c. Modelo social de la Discapacidad.

d. Modelo de la diversidad funcional.

Nociones básicas de discapacidad. Conceptos y alcances de la discapacidad.

B. ¿Qué es la discapacidad? Definición de la CDPD. Tipos de discapacidad. Barreras.

C. Expresiones correctas e incorrectas. **Julián Stefler, Jeremías Martínez, Maximiliano Matto, Lorena Aguirre, Nicolás Stupenengo** (agentes CM PCD) -10 minutos (video entrevista)-.

Módulo II:

Convención sobre los derechos de las PCD.

A.¿Cuándo fue aprobada la CDPD? ¿Qué alcance tiene en Argentina? ¿Qué establece? ¿Quiénes participaron en su elaboración? Principales tratados fundamentales en discapacidad. Objetivos fundamentales. Garantizar y promover el respeto de la dignidad de las PCD. **Valeria Monópoli** -veinte minutos-.

B.Mujeres con discapacidad. **Lorena Aguirre** -cinco minutos-.

C.Breve repaso de los artículos de la CDPC: Toma de conciencia. Accesibilidad. Igualdad y no discriminación. **Paola Jelonche** -quince minutos-.

Módulo III:

Acceso a (la) Justicia de las PCD.

A.Acceso a (la) Justicia para PCD. Definición. Diferencia entre acceso a la Justicia y a Justicia. **Mabel Remón** -veinte minutos-.

B.Observatorio de la discapacidad. Génesis. Objetivos. Alcance. Estructura. Funciones. Metodología de trabajo mediante equipos de trabajo interdisciplinarios con perspectiva en discapacidad. **Agustina Torres** -cinco minutos-.

C.Marco normativo: supraconstitucional, constitucional. Ley CABA. Reglamento PJ. CABA. Acceso al Empleo. Inclusión socio laboral de personas con discapacidad. Proceso: etapas y metodología. Ajustes razonables. **María Florio y Valentina Pablovsky** -diez minutos-.

D.¿Qué es el Diseño universal? Ejes del diseño universal. Aplicación. Alcance. **Sergio Placeres** -diez minutos-.

E.Accesibilidad: definición. Tipos de accesibilidad. Ámbitos de accesibilidad. **Diego García Díaz** -diez minutos-.

F.Tipos de intervención. **Natalia Mendoza** -cinco minutos-.

G.Ajustes de procedimiento. **Flavia Calderone Aita** -cinco minutos-.

H.Vulneración de derechos de las PCD. Alcance. Objetivos. **Soledad Antonucci Posso** -cinco minutos-.

I.Equipo interdisciplinario **Gonzalo Rivero** -cinco minutos-.

J.Diseño de políticas públicas. Manual de preguntas frecuentes. Programas de prácticas rentadas. **Lucía Burundarena** -cinco minutos-.

EVALUACIÓN: Al finalizar cada módulo se evaluará con un examen *múltiple choice*. La aprobación de cada módulo habilitará el siguiente.

BIBLIOGRAFÍA:

- Convención sobre los Derechos de las PCD – Formato convencional/Lectura Fácil/Pictogramas (Editorial Jusbares 2015)
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Lectura Fácil, Editorial Jusbares.
- Abordajes para la plena Inclusión Agustina Palacios, COPIDIS, Alexia Ratazzi, Mariano Godachevich, Norma Filidoro, Iñaki Regueiro, Pilar Corbeñas, Paola Jelonche (COPIDIS 2018)
- Discapacidad, Justicia y Estado, Programa ADAJUS (Ministerio de Justicia de la Nación (INFOJUS 2012);
- El Modelo de la Diversidad, Agustina Palacios (Editorial: Diversitas. 2006),
- El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Agustina Palacios (Editorial Cinca, 2008)
- Nueve conceptos claves para entender la CDPCD. Renata Bergaglio, Elizabeth Salmón
- Manual Práctico de diseño universal, COPIDIS.
- Discapacidad y derechos humanos. Análisis práctico de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Carlos A. Carranza Casares. Editorial Hammurabi.
- Situaciones de discapacidad y derechos humanos. Agustina Palacios, Silvia Eugenia Fernández, María Graciela Iglesias. Editorial La Ley.
- ECA (PAZ) Idalberto Chiavenato. Gestión del Talento Humano

MATERIAL: equipo de filmación, edición de video accesible, Intérprete de LSA, sala para realización de curso con apoyo presencial, material accesible para usuarios con discapacidad visual, validación de material por usuarios con discapacidad para garantizar la accesibilidad.

